

REPÚBLICA DEL ECUADOR

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

 INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

 NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

 EXPEDIENTE:

 REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
22020486N	29/07/2014	SWINNEN IGNACIO JAVIER	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

 IDENTIFICACIÓN:

 NOMBRE:

 MOTIVO PRESENTACIÓN:

 AÑO / FECHA:

 SOCIEDAD REMISA:

 NACIONALIDAD:

 DIRECCIÓN:

 COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE APODERADO

 IDENTIFICACIÓN:

 NOMBRE:

 DIRECCIÓN:

 TELÉFONO:

 CORREO ELECTRÓNICO:

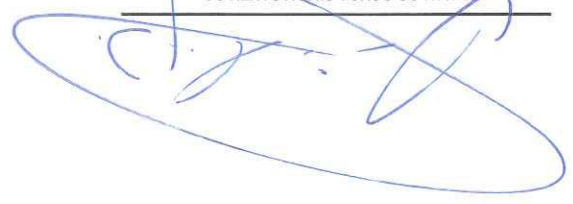
 NACIONALIDAD:

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliar	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	17901814405001	YPF SOCIEDAD ANONIMA	RUC	ARGENTINA	AV. REPUBLICA DEL SALVADOR 1082 Y AV.	florres@acg.ec	SI

DAVALOS OCHOA SIMON SANTIAGO

 APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



Notaria 40

 QUITO

 ECUADOR

 NÚMERO DE SOLICITUD: Q-1794166800-2016

 Dra. Paola Andrade Torres



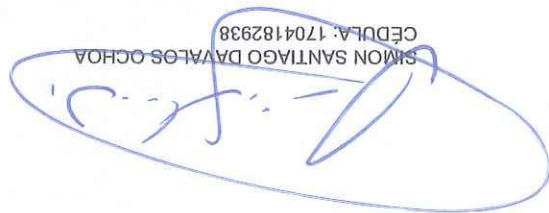
Factura: 001-001-000015070

20161701040D04918



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701040D04918

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA, comparece(n) SIMÓN SANTIAGO DAVALOS OCHOA portador(a) de CÉDULA 1704182938 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 11 DE AGOSTO DEL 2016, (14:53).


SIMÓN SANTIAGO DAVALOS OCHOA
CÉDULA: 1704182938

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704182938

Nombres del ciudadano: DAVALOS OCHOA SIMON SANTIAGO

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA FLORESTA

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO ROSALES ANA MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 28 DE ABRIL DE 2006

Nombres del padre: DAVALOS CHRISTIAN FERNANDO

Nombres de la madre: OCHOA NANCY JOSEFINA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2016

Emissor: ANDRÉS AUGUSTO SOLÓRZANO CABEZAS - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

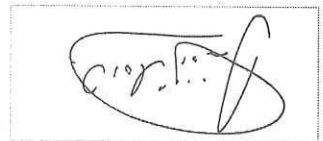
Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.08.11 14:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Dra. Paola Andrade Torres



Autorizo y consiento a la Notaría Cuarenta de Quito para que utilice la presente información.
Quito, a 11 AGO. 2016





26/05/2015

12:00:00



25 el citado Organismo el 19 de septiembre de 2005, número 10725 del Libro 29 de Socie-
24 2005, ante el citado Escribano Parral, al folio 641 del Registro 342 a su cargo, inscripta en
23 ciones, y d) Reforma del artículo 11 del Estatuto, mediante escritura 385 del 18 de julio de
22 inscripta en I.G.J. el 19 de julio de 2006, número 11010 del Libro 32 de Sociedades por Ac-
21 el Escribano de esta Ciudad, Roberto Jorge Parral, al folio 545 del Registro 342 a su cargo,
20 forma del artículo cuarto del Estatuto, mediante escritura 285 del 15 de julio de 2004, ante
19 115, Tomo A de B.A., que en sus matrices he tenido a la vista; c) Aumento de capital y re-
18 mi cargo, inscripta en dicho Organismo el 19 de octubre de 1994, número 10725 del Libro
17 del 26 de setiembre de 1994, ante el autorizante, al folio 296 de este mismo Registro 746 a
16 número 7610 del Libro 115 Tomo A de S.A., y b) modificación de Estatuto por escritura
15 lio 110 de este mismo Registro 746 a mi cargo, inscripta en I.G.J. el 1º de agosto de 1994,
14 a) Estatuto Social otorgado por escritura del 23 de mayo de 1994, ante el autorizante, al fo-
13 dente de la misma, acreditando la existencia de la misma con la siguiente documentación:
12 DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A." (CUIT 30-67877449-5), en su carácter de Presi-
11 dad, calle Macacha Güemes número 515, gira bajo la denominación de "OPERADORA
10 quien concurre en nombre y representación de la sociedad que con domicilio en esta Ciu-
9 la capacidad restringida en los términos de los artículos 44 y 45 del precitado Código,
8 306 inciso b) del Código Civil, declarando bajo juramento ser plenamente capaz y no tener
7 miciliado en Macacha Güemes 515 de esta Ciudad, de mi conocimiento conforme artículo
6 do, argentino, nacido el 31 de enero de 1964, DNI 16.977.326, CUIL 24-16977326-9, do-
5 del Río, titular del Registro 746, comparece Guillermo Eduardo CASTELLOTE, divorcia-
4 Argentina, a veintitres de mayo del año dos mil dieciséis, ante mi, escribano Carlos Emilio
3 CIENTOS CINCUENTA Y TRES. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República
2 DE SERVICIOS S.A." a Simón Santiago DÁVALOS OCHOA y otro. ESCRITURA DOS-
1 FOLIO 468. PRIMERA COPIA. PODER ESPECIAL. "OPERADORA DE ESTACIONES

N 019913748



ACTUACION NOTARIAL





N 019913748

des por Acciones. He tenido a la vista la documentación relacionada en los anteriores pun-
to c) y d) y en fotocopias autenticadas se agregan al folio 853 de este mismo Registro 746
a mi cargo, protocolo del año 2008. El carácter invocado surge de lo siguiente: e) Acta de
Asamblea de elección de autoridades número 35 del 18 de mayo de 2015, labrada al folio
66 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado por dicho Organismo el 6 de sep-
tiembre de 1994 con el número C-13467, y f) Acta de Directorio de distribución de cargos
número 222 del 18 de mayo de 2015, obrante a fojas 53 del Libro de Actas de Directorio
número 3, rubricado el 29 de abril de 2013, con el número 24474-13, inscriptas en I.G.J.
(artículo 60 de la ley 19550) el 21 de septiembre de 2015, número 17422, libro 76, tomo de
Sociedades por Acciones, que en sus originales tuve a la vista y en fotocopias que sello y
rubrico se agregan al folio 1138, protocolo del año 2015. Finalmente el Directorio prestó el
acuerdo y autorización para este otorgamiento en su reunión del 13 de mayo de 2016, la-
brada en el precitado Libro de Actas de Directorio número 3, que en su original tengo a la
vista y que transcripita en lo pertinente dice así: "ACTA DE DIRECTORIO N° 242: En la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 2016, en la sede so-
cial sita en Macacha Güemes 515, Ciudad de Buenos Aires, siendo las 10:30 horas, se rei-
nen los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de OPERADORA DE
ESTACIONES DE SERVICIOS S.A. que firman al pie de la presente, bajo la presidencia
de su titular Guillermo Eduardo Castelleiro, para considerar el siguiente Orden del Día: ...
Seguidamente, se pone a consideración de los presentes el segundo punto del Orden del
Día: 2.- OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL Toma la palabra el Sr. Presidente,
quien mociona para conferir PODER ESPECIAL a favor del Sr. Simón Santiago Dávalos
Ochoa, ciudadano ecuatoriano con documento de identidad número 170418293-8 y el Sr.
Gustavo Javier Arrobo, ciudadano ecuatoriano con documento de identidad número
171127923-0, domiciliados en Av. 12 de Octubre N26-97 y Abraham Lincoln, Torre 1492,

1 piso 10, oficina 1005, Quito, Ecuador, para que INDISTINTAMENTE CUALESQUIERA

2 DE ELLOS, y en nombre de OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A., pue-

3 dan ejercer las siguientes facultades: representar a la Sociedad ante las autoridades com-

4 petentes en la Republica del Ecuador; suscribir, ceder y aceptar participaciones o accio-

5 nes dentro de la sociedad ecuatoriana denominada YPF ECUADOR S.A.; comparecer an-

6 te la Superintendencia de Companias del Ecuador y/o cualquier autoridad, sobre todo pa-

7 ra la presentacion de la informacion prevista en los articulos 6 e innumerado posterior al

8 221 de la Ley de Companias del Ecuador; ejercer todos los derechos que como socio o ac-

9 cionista tuviera en la mencionada compania; recibir los titulos de aportacion o acciones

10 emitidos por YPF ECUADOR S.A.; y, asistir y votar en las juntas de socios o accionistas.

11 En general, los apoderados tendran las facultades suficientes para ejercer los derechos y

12 obligaciones que como socio o accionista le corresponden a la mandante, con suficientes

13 poderes para actuar segun las Leyes de la Republica de Ecuador, sin facultad de sustituir.

14 Luego de una breve deliberacion, los Sres. Directores resuelven por unanimidad aprobar

15 la mocion y otorgar el mandato propuesto. Asimismo, se faculta al sehor Presidente para

16 la firma de la escritura publica de otorgamiento de los referidos mandatos en los terminos

17 que considere convenientes para lo cual queda ampliamente facultado. No habiendo más

18 asuntos que tratar, se cierra la sesion siendo las 11:15 horas. " (siguen las firmas). ES

19 COPIA FIEL, doy fe. Y el compareciente, en el caracter invocado, luego de declarar bajo

20 juramento que el cargo de Presidente que ejercita en este acto se encuentra en plena vigen-

21 cia y que contiene facultades suficientes para este otorgamiento, dice: que confiere PO-

22 DER ESPECIAL a Simón Santiago Dávalos Ochoa, documento de identidad número

23 170418293-8, y Gustavo Javier Arrobo, documento de identidad número 171127923-0,

24 para que en nombre y representación de "OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVI-

25 CIOS S.A.", ejerzan, ejecuten y realicen todos y cada uno de los actos descriptos en el Ac-



N 019913749





N 019913749

ta de Directorio de precedente transcripción, cuyo contenido da aquí por reproducido, en la
forma y con todos los alcances allí establecidos, y que no podrán sustituir. Leo al compare-
ciente quien la otorga y firma, ante mí, doy fe.- E. CASTELLOTE. Hay un sello. C. E. del
RIO. CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio 468 del Re-
gistro 746 a mi cargo, doy fe. PARA LOS MANDATARIOS expido la presente primera
copia en dos fojas de Actuación Notarial numeradas correlativamente de la número
N0199137748 a la presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-



[Handwritten signature]



Dra. Paola Andrade Torres



ESC. ELENA INES VALENTINIS DE FALLA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA

Buenos Aires, jueves 26 de mayo de 2016



el contenido y forma del documento.

el N° 160526216929/6 La presente legalización no juzga sobre

obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo

y sello del escribano CARLOS EMILIO DEL RIO

Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República



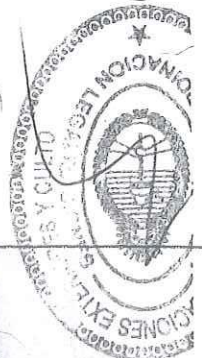
L 013269722



LEGALIZACION
LEY 404



REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO de
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO



APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País ARGENTINA
2. Ha sido firmado por ESC. ELENA INES VALENTINIS DE FALLA
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
5. En BUENOS AIRES 6. El día 27/05/2016
7. Por UNIDAD DE COORDINACION LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
8. Bajo el Número: 108849/2016
9. Sello/Timbre: 45

10. Firma
JULIO CÉSAR RACHECO
Unidad de Coordinación Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto

Tipo de Documento: PODER ESPECIAL
Titular del Documento: OPERADORES DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.

RAZON: De conformidad con el numeral cinco
del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe
que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden,
SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción
exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito 11 AGO. 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES



2016108849



01D3A6AF4D8B92717A3C74B4B4448706



Dra. Paola Andrade Torres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 008
 008 - 0143
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 DAVALOS OCHOA SIMON SANTIAGO
 CEDULA
 1704182938
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 PARROQUIA
 ZONA
 2
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 2
 MARIACA SUCRE
 2
 f) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco
 del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe
 que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden,
 SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción
 exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista
 QUITO, 11 AGO. 2016
 Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 Notaria 40

Certificado que YPF cotiza en bolsa



Ministerio de Economía y Finanzas
Públicas
Comisión Nacional de Valores

CERTIFICO, que YPF SOCIEDAD ANONIMA, fue constituida bajo las leyes de la REPUBLICA ARGENTINA, con Estatutos Sociales inscriptos el 5 de febrero de 1991, bajo el número 404 del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Inspección General de Justicia; y cuyos Estatutos Sustitutivos de los anteriores fueron inscriptos el 15 de junio de 1993, bajo el N° 5109, del Libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, a cargo de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. La misma se encuentra vigente por un periodo de cien años a contar desde el 15 de junio de 1993, actuando dentro del régimen de la Ley 26.831 de Mercado de Capitales, adherida al control societario del Organismo conforme lo establecido en la Ley 22.169 y cotiza sus valores negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Se extiende el presente certificado a solicitud de la emisora para ser presentado ante las entidades públicas y/o privadas que así lo requieran, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 18 días del mes de noviembre de 2014.-----

KARINA N. BERMUDEZ
ABOGADA
AJG GERENCIA DE EMISORAS
COMISION NACIONAL DE VALORES

La Dra. Karina Rosario BERMUDEZ, a cargo de la Gerencia de Emisoras de la COMISION NACIONAL DE VALORES en el día de la fecha suscribe el presente
Certificado, ante mí.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2014.-

Dr. CARLOS A. BERTANI
SUGERENCIA DE AUTORIZACION
DE EXENCIONES DE RENTA VARIABLE
COMISION NACIONAL DE VALORES

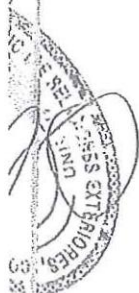
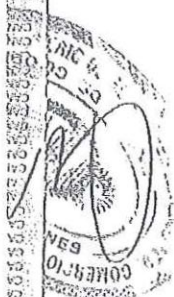
Dra. Paola Andrade Torres



OSCAR YUSTE
Dirección de Mosa de Entradas y Publicaciones

Reunido Ates, 18 NOV 2014

Certifico que la/s Firma/s que antecede/y
Ateco/h Carlos A. Cortani
es/s en autenticas y la que usa/d este/os
funcionario/s como Subgerente de Aut. de eusemoy
de Mont. Ver. de la Comision. Nacional de Valores.
La presente certificacion no juega sobre el contenido y forma del documento
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
DIR. GRAL. DE DESPACHO Y MESA DE ENTRADAS



REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO de
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO



SERIE A 5091230

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País ARGENTINA
El presente documento público
2. Ha sido firmado por CARLOS A. BERTANI
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
Certificado
5. En BUENOS AIRES 6, El día 26/11/2014
7. Por UNIDAD DE COORDINACION LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
8. Bajo el Número: 224182/2014
9. Sello/Timbre: 45

JULIO CESAR BIANCHI
Unidad de Coordinación Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores
11/6/14

Tipo de Documento: CONSTANCIA
Titular del Documento: YPF S.A.



2014224182



976ACCEA1094057BDCD061944483E03B99